



Casa de la Cultura Jurídica Cd. Victoria, Tamaulipas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas el 16 de octubre de 2020 y el 10 de febrero de 2021, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-CUM/A-3-2021 y CT-CUM-A10-2020-III, disponibles en los links: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2021-03/CT-CUM-A-3-2021.pdf> y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-12/CT-CUM-A-10-2020-III.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos.

Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública de la junta de aclaraciones relacionada con el procedimiento PCCPS/CCJ/VICTORIA/02/2023, relativo al servicio de limpieza, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Jorge Vega Zapata

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/VICTORIA/02/2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2023, siendo las 15:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, las personas servidoras públicas Lic. Jorge Vega Zapata en su carácter de Titular y C.P. Luis Alberto Nodal Gómez en su carácter de Jefe de Departamento, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/VICTORIA/02/2023, para la contratación del servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3. de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria/bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, la presente convocatoria/bases, será enviada directamente a las personas físicas y morales respecto de las cuales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con alguna referencia de que puedan participar en el presente Concurso Público Sumario.

Los participantes interesados deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico para que sean notificados en todos los actos vinculados con el procedimiento de contratación.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de Limpieza, en sus puntos 2 y 4.3.3 establecen:

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones Obligatoria
06 al 08 de diciembre de 2023 en horario de 09:00 a 14:00 horas a los correos ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx y lanodalg@mail.scjn.gob.mx	08 de diciembre de 2023 con inicio a las 15:00 horas de manera presencial y con caracter obligatorio

JfyzGxmIEVurRbEJIP/g+nFYFWKMPHDEp1bMpC4IgpQSk=



4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.1. 4.3.2 y 4.3.3

4.31 La realización de este evento sera de manera **presencial y con carácter obligatorio**. Para poder participar en la junta de aclaraciones deberá remitir a los correos electrónicos ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx y lanodalq@mail.scjn.gob.mx carta manifiesto por interés de participar en la junta de aclaraciones (Anexo 2d) y una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte), o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano de la persona que suscribe la carta de manifestación y de quien asistirá a la junta de aclaraciones, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 de esta convocatoria/bases.

Se tendrán 10 minutos de tolerancia posteriores para el inicio de la junta establecida en el calendario de eventos. Iniciada la junta y fenecido el plazo de tolerancia no se dará acceso a ningún participante, el listado de recepción de preguntas formará parte integral del acta del evento.

4.3.2 Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx y lanodalq@mail.scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como **Anexo 5**.

Junto con su pliego de preguntas, deberán enviar copia en formato PDF de una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano).

4.3.3 Se atenderán, exclusivamente, las preguntas recibidas en la fecha y horario señalados en el **apartado 2** y, tomando en consideración las respuestas, esta convocatoria/bases y sus anexos, podrán ser modificados por la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, con base en la opinión de la o el representante de la Unidad Técnica y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus responsabilidades.

Se hace constar que sí se recibieron pliegos de preguntas y/o carta manifiesto por interés para participar en la junta de aclaraciones en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento

Empresa interesada	Persona representante que asiste a la Junta de aclaraciones	¿La empresa interesada presentó pliego de preguntas?
Seguovic, S.A. de C.V. RFC SEG190304BB7 Tel 8343123138	Juan Carlos Caballero Ramírez Correo seguvic1@gmail.com	Sí
Alfredo Cantú Torres. RFC CATA011011CTA Tel 8341801412	Alfredo Cantú Arizpe Correo megavisión2002@hotmail.com	No
Edgar Gallegos Alcalá RFC GAAE860817AEA Tel 8341391983	Edgar Gallegos Alcalá Correo edgargallegosa@gmail.com	No

JfyzGxMfEVuRcEJf/g+nFYFWKMPHDEp1bMpC4lgPQSk=



Con base en lo anterior, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas tomó la lista de asistencia a las personas designadas por las empresas interesadas para participar en la Junta de aclaraciones, y cerciorado de su presencia procedió a dar la palabra al enlace administrativo para la continuación de la presente junta de aclaraciones, quien dio lectura a la convocatoria – bases y anexos, así como a cada pregunta formulada por las empresas que remitieron el pliego de preguntas, así como a dar respuesta en los términos siguientes:

Seguvic, S.A. de C.V.	Por la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas
Pregunta	Respuesta
1. De las Bases, Numeral 2, ¿Es posible enviar la documentación requerida antes del tiempo marcado en las bases para la entrega de documentos? Esto con la finalidad de evitar contratiempos con el envío de los documentos.	Se debe de enviar el 08 de diciembre de 2023 9:00 a 14:00, ya que ese mismo día se levanta un acta de recepción y cierre.
2. De los Anexos, 2a En el listado de los materiales por inmueble se encuentran algunos materiales (Numero 72,73,75,76,77 etc.) que no traen ningún número en la cantidad de entrega (ni siquiera cero) ¿Es correcta mi apreciación que, estos materiales que no traen ninguna cantidad a entregar, no son requeridos de ninguna forma ni cantidad en el presente concurso?	Considerar en los numerales 72_0 piezas 73_0 piezas 75_0 piezas 76_24 piezas 77_0 piezas
3. De los Anexos, Apéndice C En el listado de maquinaria el inciso g) y el inciso i) no especifica la cantidad de señalizaciones ni extensores a utilizar. ¿Podría especificarme la cantidad necesaria para dichos incisos?	g) no se requiere ya que la CCJ Victoria cuenta con uno. i) no se requiere ya que la CCJ Victoria cuenta con escaleras de aluminio.

Asimismo, concluyendo las explicaciones de la Convocatoria – Bases, Anexos, así como las preguntas que se habían recibido por escrito, se les preguntó a las personas asistentes a la junta de aclaraciones si tenían alguna nueva pregunta que formular, y solo aclaramos las preguntas ya relacionadas.

JfyZGxMIEVYuRcEJp/g+nFYFWKMPHDEp1bMpC4lgPQSk=



CIERRE DE ACTA

Siendo las 15:59 horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario PCCPS/CCJ/VICTORIA/02/2023, para contratación de los servicios de Limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. - **CONSTE**

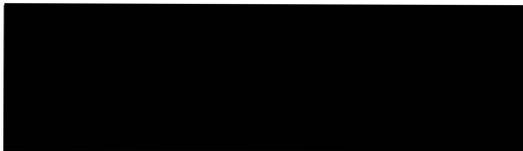
FIRMAS

Por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

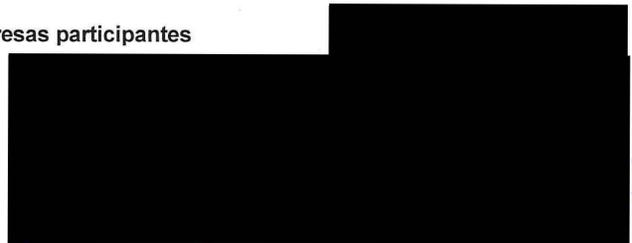
Lic. Jorge Vega Zapata
R.F.C. VEZJ690423E45

C.P. Luis Alberto Nodal Gómez
R.F.C. NOGL701222VE1

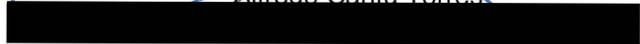
Por parte de las empresas participantes



Edgar Gallegos Alcalá



Alfredo Cantú Arizpe
Alfredo Cantú Torres



Juan Carlos Caballero Ramírez
Seguovic, S.A. de C.V.

JfyzGxMfEVuRcEJIP/g+nFYFWKMPHDEp1bMpC4IqPQSk=